



MORELOS
2018 - 2024

Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico del Manual de Organización de la Dirección General de MIPYMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIPYMES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2022/01/28
2022/03/16
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
6053 "Tierra y Libertad"



Al margen superior un escudo del estado de Morelos que dice: "TIERRA Y LIBERTAD".- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- MORELOS.- 2018-2024, y un logotipo que dice: MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO.- Gobierno del Estado.- 2018-2024.

ANA CECILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 2, 3, 9, FRACCIÓN IV, 13, FRACCIÓN VI, XXIII Y XXIV, 14 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 3, 4, FRACCIÓN V, 7, FRACCIÓN I, INCISO B), 8 Y 9, FRACCIONES I Y XLI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO; CON RELACIÓN AL DIVERSO 7 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y,

CONSIDERANDO:

I.- Que derivado del proceso de actualización a los manuales administrativos de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo; la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, mediante oficio número SA/DGDO/DANO/061/2022 de fecha 18 de enero de 2022, informó a la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, la validación del Manual de Organización correspondiente a la Dirección General de MIPYMES, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

II.- Que los manuales administrativos son documentos que tienen por objeto mostrar un panorama general de las unidades administrativas, su razón de ser, estructura orgánica, normatividad, funciones y procedimientos del personal para dar cumplimiento a los ordenamientos de su competencia, siendo de apoyo técnico en la inducción del personal de nuevo ingreso e informativo para toda la dependencia y sociedad.



III.- Por su parte, los manuales de organización son instrumentos técnicos-administrativos que describen la estructura orgánica de la unidad administrativa, establecen niveles jerárquicos e indican las funciones de las áreas, lo que permite utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, siendo una herramienta de consulta e inducción para el personal de la dependencia, por lo que es necesario mantenerlos permanentemente actualizados y promover su difusión para su consulta.

IV.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los criterios para la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de los Manuales Administrativos de Organización, Políticas y Procedimientos, y los demás de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5693, con fecha 01 de abril de 2019; he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIPYMES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO.

Se emite el presente aviso con el objeto de hacer del conocimiento general, la versión actualizada del Manual de Organización de la Dirección General de MIPYMES, unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, el cual se encuentra disponible para su consulta en el sitio web "Manuales Morelos", en el enlace electrónico que a continuación se indica:

Manual de Organización de la Dirección General de MIPYMES:
<http://manuales.morelos.gob.mx/docs/SDET/SDET-DGMIPYME/MO/SDET-DGM-MO>

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veintiocho días del mes de enero de 2022.

ANA CECILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO



MORELOS
2018 - 2024

Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico del Manual de Organización de la Dirección General de MIPYMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

ECONÓMICO Y DEL TRABAJO RÚBRICA.